



**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
02-700171-0348-PA	Pensión alimentaria	Pensiones Alimentarias	2022/ 002469	9:30 am

Por tanto: Por carecer de interés, devuélvase al Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001342-0166-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002470	9:35 am

Por tanto: Se declaran sin lugar ambos recursos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000569-0505-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002471	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso de la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

17-000570-0505-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002472

9:45 am

Por tanto: Se declaran parcialmente con lugar los recursos de ambas partes. Se modifica la sentencia recurrida en cuanto condenó al demandado a pagarle a la actora la suma de quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis colones con sesenta y seis céntimos por concepto de días feriados, vacaciones de los años dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce, así como por salario pendiente de pago. Además, en virtud de esa modificación debe hacerse el cambio respectivo en los montos concedidos por intereses y costas personales, los cuales se fijaron en las sumas de ochenta y ocho mil trescientos noventa y nueve colones con veintidós céntimos y ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve colones con noventa y nueve céntimos, respectivamente. En su lugar, se establece el valor de esa condena en la suma de ciento siete mil seiscientos cincuenta y cinco colones con once céntimos, los intereses en el monto de dieciséis mil setecientos noventa y tres colones con noventa y ocho céntimos y las costas en la suma de dieciséis mil ciento cuarenta y ocho colones con veintiséis céntimos. En lo demás objeto de recurso, lo que viene resuelto se mantiene incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**

17-001301-1178-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002473

9:50 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación interpuesto. Se anula el fallo impugnado en cuanto condenó al Estado al pago de las diferencias salariales en los "demás pluses y derechos salariales". Respecto de ese extremo se acoge la excepción de falta de derecho. En lo demás, el recurso se desestima.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**

17-001417-0166-LA

Ordinario

Laboral

2022/ 002474

9:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**NUE**

**Clase**

**Materia**

**Número de Voto**

**Hora**



**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001129-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002479	10:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar la impugnación.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.  
No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001370-0292-FA	Revisión	Familia	2022/ 002480	10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión presentado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.  
No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001416-0641-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002481	10:30 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso y se anula la sentencia recurrida en cuanto condenó a la demandada a pagarle a la actora, las diferencias salariales existentes entre el puesto de Técnica Administrativa uno y los de Profesional uno y dos, durante el tiempo que estuvo ocupando este último en ascenso, así como los incentivos de carrera profesional y todos los componentes salariales de dicho puesto, más las vacaciones, aguinaldo, salario escolar, pensión obligatoria, pensión complementaria y fondo de capitalización laboral, los intereses, la indexación y las costas. En todo lo demás, la sentencia permanece incólume. Se resuelve sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.  
No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------



**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000062-1085-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002485	10:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000072-1102-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002486	10:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000344-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002487	11:00 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida en cuanto dispuso que las diferencias concedidas proceden "desde la fecha en que debió pagársele y hasta su efectivo pago". En su lugar, estas se otorgan desde que al actor se le suprimió el sobresueldo de zona de menor desarrollo y hasta el treinta de junio de dos mil diecinueve, sin perjuicio de que en la etapa de ejecución de sentencia se descuenten los montos que, según se demuestre, se hayan pagado al accionante por este concepto y correspondan al período referido. También se anula en cuanto impuso el pago de las diferencias en vacaciones de forma independiente. El reconocimiento de estas procede solo si fueron compensadas. En lo demás, el fallo se mantiene incólume. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, declaran con lugar el recurso, anulan la sentencia recurrida, desestiman la demanda en todos sus extremos, admitiendo a su respecto la excepción de falta de derecho, y resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------



**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-002419-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002492	11:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000054-1288-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002493	11:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000183-0694-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002494	11:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000236-1113-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002495	11:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000290-1288-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002496	11:45 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Aclarando que la condena al quince por ciento de las costas personales lo es hasta la firmeza de la sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000586-1178-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002497	11:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000636-1102-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002498	11:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000952-0929-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002499	12:00 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

**Fecha de Votación:** viernes, 26 agosto, 2022

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-001177-0929-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002500	12:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-002485-0173-LA	Ordinario	Laboral	2022/ 002501	12:10 pm

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso y se anula la sentencia recurrida sólo en cuanto le impuso las costas a la parte actora, para resolver el asunto sin especial condena de esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.